

Ayuntamiento de La Paz inicia Programa de Descuentos en Contribuciones



La Paz, Baja California Sur (BCS). El Ayuntamiento de La Paz convoca a la ciudadanía en general que aproveche el Programa de Descuentos en Contribuciones como son en impuestos municipales, multas y recargos, el cual permanecerá vigente a partir del 10 julio hasta el 30 de septiembre del año en curso, dio a conocer el tesorero Raúl Adrián Calderón.

Los descuentos van desde un 20% hasta un 50 % en contribuciones como, servicios catastrales, licencias de construcción, venta de solares, derecho por bienes de uso común y ocupación de vía pública, almacenaje de vehículos en corralones, multas e infracción de tránsito, recolección de

basura, y revalidación anual para el funcionamiento de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas y dirección de ecología.

El **Tesorero Municipal de La Paz** dijo que la ciudadanía interesada puede acudir a las direcciones correspondientes para realizar su trámite, así mismo, especificó que las cajas recaudadoras están abiertas de 8:00 a 14:00 horas.



Raúl Adrián Calderón, Tesorero del Ayuntamiento de La Paz.

Con esta medida, el **Ayuntamiento de la Paz** refrenda su compromiso con la ciudadanía, ya que esto beneficia a la comunidad en general, pues con estas contribuciones se busca mejorar la calidad de vida de los paceños, reflejado en mejores servicios públicos, señaló a través de un boletín de prensa.

Agregó, que los contribuyentes que no gozarán de este

programa son **pensionados y jubilados**, personas con discapacidad y personas adultas mayores registradas en el padrón municipal, ya que actualmente se benefician con un descuento automático del 50% en el pago de estas contribuciones.

“Esta medida fue aprobada por Cabildo, con el interés de que la ciudadanía se beneficie y pueda realizar sus pagos con estas 10 contribuciones, el descuento queda automáticamente autorizado vía sistema para un mejor servicio”, finalizó.